



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 26436/2010

RESOLUCION N°

///doba, 17 JUN 2010

.- FACULTAD DE LENGUAS

1027

VISTO:

La solicitud de designación de la **Prof. Claudia SPATARO** (Leg. Univ. N° 39404) en la Cátedra LENGUA INGLESA I con extensión a LENGUA INGLESA II – SECCIÓN INGLÉS, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Prof. Julia Martínez.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad N° 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la **Prof. Claudia SPATARO** (Leg. Univ. N° 39404) en un (1) cargo de Profesor Asistente D. S. E. (114) en la Cátedra LENGUA INGLESA I con extensión a LENGUA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

INGLESA II – SECCIÓN INGLÉS, desde el 7 de junio al 6 de julio de 2010.

Art. 2º.- La Señora **Profesora Claudia SPATARO** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

Art. 3º.- Comuníquese y dé forma.

Prof. Dra. ELENA del CARMEN PEREZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba